



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de octubre de 1990.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional y,

CONSIDERANDO:

Que el Doctor José María Irigaray se desempeña como secretario de la Sala "G" de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.-

Que en consecuencia, no es necesario el concurso, pues se trata de un cargo equivalente al inmediatamente anterior en el escalafón de este Tribunal (punto 1° de la acordada n° 30/87).

Por ello,

SE RESUELVE:

Designar, en los términos del punto 1° de la acordada n° 30/87, SECRETARIO LETRADO en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en cargo creado por resolución n° 1177/87, al doctor JOSE MARIA IRIGARAY (D.N.I. N° 11.184.866)

Regístrese, hágase saber y archívese.

Ricardo Lavagna

RICARDO LAVAGNA
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mariano Casado

MARIANO CASADO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos S. Fayt

CARLOS S. FAYT
MIEMBRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Augusto César Ferrusquillo

AUGUSTO CESAR FERRUSQUILLO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique Calabró

ENRIQUE CALABRO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Rodolfo C. Barra

RODOLFO C. BARRA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio César Martínez

JULIO CESAR MARTINEZ
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Duhalde

EDUARDO DUHALDE
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION